INFORME DE COMISARIO.

Quito, 24 de marzo del 2017

Señores Accionistas. INMORECME S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Compañías presento a ustedes el informe en mi calidad de COMISARIO de la Compañía INMORECME S.A. sobre las actividades realizadas durante el período fiscal 2016:

- 1. Dejo constancia que el señor Gerente de la compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias del país, así como de las resoluciones de la Junta General Universal de Accionistas.
- 2. De conformidad con lo que determina el artículo 279 de la ley de compañías que dice que es atribución del comisario velar porque la Administración de la compañía se ajuste a la los requisitos y las normas de una buena administración.
- 3. En consecuencia el departamento de Contabilidad me ha hecho entrega de los Balances, los que he examinado; de los que deduce el presente informe a la Junta General de Accionistas y Socios.
- 4. Los estados financieros presentados a la Junta General Universal de Accionistas está n de acuerdo a los libros de Contabilidad, aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera y las demás disposiciones de la Superintendencia de Compañí
- De conformidad a los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2016 se cuenta con un Activo Total de \$ 367,389.82, un Pasivo Total de \$ 354,473.14 y un Patrimonio Neto de \$ 12,916.68. Esta es parte de la información que se presenta en los balances anexos al presente informe.

Agradezco la confianza prestada por ustedes.

Atentamente

MARIA FERNANDA LOVATO

C.I.: 1717435901

Comisario